



CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

“2022. Año del Quinticentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México”

PUNTO No. III
ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.
- VI. ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE RESULTADOS.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS PREGUNTA** A LOS INTEGRANTES DE LA SESION SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGUN PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, INSTRUYE AL SECRETARIO HAGA LO CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA. 2022-2024

"2022 Año del Bicentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México"

PUNTO No. IV
ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LA QUINTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

PUNTO No. V
SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Bicentenario de Tláhuac, Capital del Estado de México"

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: DURANTE ESTOS PRIMEROS ONCE MESES DE GESTIÓN, EL AYUNTAMIENTO HA CELEBRADO 5 SESIONES ABIERTAS DE CABILDO DE UN TOTAL DE 6 QUE SE TIENEN PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO, EN LAS CUALES SE HAN ABORDADO TEMAS DE INTERÉS GENERAL COMO: LAS ACTIVIDADES Y OBRAS A REALIZAR CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO, DONDE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA NOS LLEVARON A EDIFICAR OBRAS EMBLEMÁTICAS COMO EL KIOSCO MUNICIPAL, LA GLORIETA DEL TLACHIQUERO, LA REMODELACIÓN DEL PARADERO DE AUTOBUSES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL ARCO BICENTENARIO QUE SE CONSTRUYE EN LA MANZANA CUARTA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN; ASÍ MISMO SE HAN ABORDADO PROPUESTAS COMO LA REDUCCIÓN DE DISMINUCIÓN AL 50% DE TOPES EN LA CARRETERA JIQUIPILCO-IXTLAHUACA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA COORDINAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES; SE HAN ESCUCHADO Y ATENDIDO A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO EN LA SESIÓN ABIERTA JUVENIL Y LA RECIENTEMENTE CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, DONDE SUS APORTACIONES HAN SIDO DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO, LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO EN LA PROXIMIDAD DE LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2023, DONDE RESULTA IMPORTANTE NO SOLO ATENDER LAS PROPUESTAS DEL GABINETE DE GOBIERNO MUNICIPAL, SINO QUE ADEMÁS, CON LA APERTURA Y TRANSPARENCIA QUE CARACTERIZA A ESTA ADMINISTRACIÓN, SE DEJA ABIERTA LA OPORTUNIDAD DE QUE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTORES Y ORGANIZACIONES PUEDAN EMITIR SUS PROPUESTAS DE MANERA LIBRE, LAS CUALES UNA VEZ QUE SEAN REVISADAS POR ESTE CUERPO EDILICIO SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE. EN ESE CONTEXTO DEJA A CONSIDERACIÓN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE FUE ENTREGADA EN FORMATO DIGITAL AL CUERPO EDILICIO.

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y de conformidad con los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo quinto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes de nuestro municipio, que tengan el interés en registrarse como participantes a la Sexta Sesión Abierta de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, de conformidad con las siguientes:

BASES



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Afiliado Constitucionalista de México, Ciudad del Estado de México

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, a las 14:30 horas, del día 20 de diciembre de 2022.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los interesados en registrarse como participantes, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento que están ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Gobierno, del 06 al 19 de diciembre de 2022, en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles y hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de ésta convocatoria.

III. REQUISITOS.

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- Llenar el formato de registro, en el cual se mencione su interés en participar en el punto número 5 del orden del día; y
- Copia de credencial para votar con fotografía.

IV. ORDEN DEL DÍA.

La celebración de la Sexta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de presentes.
- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- Exposición de motivos
- Lectura del orden del día.
- Propuestas de reformas al bando municipal 2023.
- Clausura de la Sesión.

V. AFORO.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.

VI. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Quien preside la Sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Administración Municipal de Jiquipilco, Gobierno del Estado de México

Serán causas de suspensión de la Sesión Abierta de Cabildo, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física y emocional de los asistentes.

VII. LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaria del Ayuntamiento, con la asistencia del servidor público, que por razón de la materia sea competente.

Publiquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/UNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PARA LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

PUNTO No. VI

ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Bicentenario de "Venustiano Carranza, Ciudad del Estado de México"

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO AL **ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE RESULTADOS**. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EL PASADO VIERNES DOS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE CELEBRÓ LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DIO CUENTA A LA CIUDADANÍA DE LOS LOGROS ALCANZADOS POR ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN; OBRAS Y ACCIONES QUE ESTE CUERPO EDILICIO HA PLANEADO, APROBADO, EJECUTADO Y ENTREGADO A LAS Y LOS JIQUIPILQUENSES Y QUE CON ELLO SE PROCURA SIEMPRE EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, INFORME QUE LES HA SIDO ENTREGADO OPORTUNAMENTE Y DEL CUAL HOY SE ANALIZA LO CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE EXTERNEN SU OPINIONES EN RELACIÓN AL PRIMER INFORME DE RESULTADOS.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PREGUNTA CUENTA SE GASTO EN DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN QUE SE APLICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTESTA QUE SE APLICO EN LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEL INFORME DE RESULTADOS, EN CUANTO DAR INFORMACIÓN A LAS COMUNIDADES, REALIZADA MEDIANTE LAS REDES SOCIALES, TAMBIÉN SE APLICO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL LUGAR EN EL QUE SE LLEVO A CABO EL INFORME, ASÍ COMO LA COMIDA QUE SE BRINDO A LAS PERSONAS QUE ASISTIERON, HACE HINCAPIÉ DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON Y ASISTIERON AL EVENTO FUE POR PROPIA VOLUNTAD, ASÍ MISMO MENCIONA QUE DENTRO DE LOS GASTOS ESTÁN LAS 1000 REVISTAS QUE SE ELABORARON CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA ESTÁS EL DÍA DEL EVENTO Y LOS 25 LIBROS DEL INFORME, LOS CUALES SE PROPORCIONARON CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y LOS DEMÁS QUE SE REMITEN A LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, EL OSFEM, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, CONSIDERA QUE EL EVENTO SALIÓ MUY BIEN; LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO No. VII
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL ES RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, EN LOS QUE SE TIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. ANÁLISIS DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, MENCIONA QUE CUANDO SE REALIZÓ EL CAMBIO DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, SUGIRIÓ



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Quinticentenario del Tratado de Madrid "Cephalo del Estado de México"

ÉL Y ALGUNOS OTROS REGIDORES QUE SE REASIGNARA A LA C. ELOISA NOLASCO TORRES A OTRA ÁREA ADMINISTRATIVA, TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE HAN RECIBIDO REPORTES DE QUE NO HAY COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA ANTERIOR Y ACTUAL TITULAR DE LA COORDINACIÓN; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, SUGIERE QUE SE REALICE EL CAMBIO DE LA C. ELOÍSA POR EL BIEN DEL ÁREA; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, MANIFIESTA QUE HAN OBSERVADO QUE NO HAY COMUNICACIÓN ENTRE LA ANTERIOR Y ACTUAL COORDINADORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER Y SE NOTA UN AMBIENTE TENSO; LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RECOMIENDA QUE SE REALICE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A LA C. ELOISA NOLASCO TORRES, POR EL BIEN DEL ÁREA Y DE LA MISMA SEÑORA C. ELOISA NOLASCO TORRES; EL C. JOSE LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, OPINA QUE RESOLVER LOS PROBLEMAS A TODOS ES COMPLICADO, RESOLVER EL PROBLEMA QUE TIENEN LA ANTERIOR Y ACTUAL TITULAR DE ESA INSTANCIA, CONSIDERA QUE PONER EL PIE ES AGARRAR Y DEJAR QUE NO HAGA NADA, SE OBSERVA MÁS QUE NADA EN LAS MUJERES, DEBIDO A QUE TIENEN UN NO SÉ QUÉ, QUE SEA QUE REALMENTE ENTRE ELLAS, EL TAN SOLO HECHO DE VERSE Y NO CAERSE BIEN, SE LLEVE AL PUNTO QUE NO HAY COMUNICACIÓN, CONSIDERA LO MISMO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ESTAR ARRIBA Y QUE DE MOMENTO YA NO LO ESTÉS Y ESTE OTRA PERSONA, ES COMPLICADO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SUGIERE PLATICAR CON ELLA DE MANERA PERSONAL Y EN CASO DE QUE SE SIGA OBSERVANDO QUE SE SIGUE SUSCITANDO LA MISMA SITUACIÓN ENTONCES, SE REALIZARA EL CAMBIO.

2. INFORME DEL DELEGADO DE LOMA VICENTE GUERERO

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, INFORMA AL CABILDO QUE TUVO A BIEN GIRAR CITATORIO AL DELEGADO DE LOMA VICENTE GUERRERO, EL C. JAIME SEGUNDO GONZÁLEZ, PARA QUE SE PRESENTARA EN LA SINDICATURA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE ASISTIERA A LA PLÁTICA CONCILIATORIA RELATIVO A LA SITUACIÓN DEL PANTEÓN, HACE MENCIÓN QUE EL CITATORIO LO RECIBIÓ SU ESPOSA LA SEÑORA ALEJANDRA JERÓNIMO SÁNCHEZ, PERO NO SE PRESENTE EL DELEGADO, CITADO EL DÍA LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022, AL MISMO TIEMPO SE PERMITIÓ CITAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL ÁREA JURÍDICA, PARA QUE EN CONJUNTO PLATICARAN CON ÉL; MENCIONA QUE AGOTARA LAS TRES INVITACIONES O CITATORIOS DE MANERA FORMAL, POR LO QUE ESTARÁ COMENTANDO CUANDO SE AGOTEN LOS MEDIOS, PARA DETERMINAR LAS ACCIONES CONDUCENTES.

3. EL RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CUERPO EDILICIO, RESPECTO AL **PROYECTO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJA EN USO DE LA VOZ AL ING. ENRIQUE TORRES MEDINA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PROCEDA A SU EXPLICACIÓN; EL ING. ENRIQUE TORRES MEDINA, PROCEDE A PRESENTAR EL PROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR EN EL 2023, EXPLICA CADA OBRA DE MANERA ESPECÍFICA.



"2022. Año del Bicentenario de Simón Bolívar, Libertador del Estado de México"

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023

FUENTES: PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA		
FW	FM	FF	Fz	SP	SY	FR	EXERCICIO	No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
01	01	01	01	01	01	01	2023	1	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN EL CARRILLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	2	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	3	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	4	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	5	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	6	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	7	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	8	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	9	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	10	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	11	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	12	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	13	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	14	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	15	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	16	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	17	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	18	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	19	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	20	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	21	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	22	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	23	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	24	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	25	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	26	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	27	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	28	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	29	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	30	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	31	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00
01	01	01	01	01	01	01	2023	32	AMPLIACIÓN DE LAS ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	CONTRATO	MARQUEZANA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	\$ 2,000,000.00



JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022: Año del Bicentenario de la Toma del Estado de Veracruz

NO.	FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	VALOR	
01	01/01/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE TETRAFLUORURO	CONTRATO	TERESA BLANCA	\$ 1,200,000.00
02	02/02/2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS POTABLES	CONTRATO	TERESA BLANCA	\$ 1,200,000.00
03	03/03/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIAS, BARRIQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 5447 CONDUCE AL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE	CONTRATO	TERESA BLANCA	\$ 1,200,000.00
04	04/04/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO FORTALECIDO EN TERRE BLANCA	CONTRATO	TERESA BLANCA	\$ 1,200,000.00
05	05/05/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO FORTALECIDO EN EL CAMINO HACIA EL EJIDO DE SAN JUAN MANRIQUE	CONTRATO	SANTA CECILIA SANTIAGO	\$ 1,200,000.00
06	06/06/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EJIDO DE SAN JUAN MANRIQUE EN EL PUEBLO	CONTRATO	EJIDO DE SANTA MANRIQUE (JEN)	\$ 1,200,000.00
07	07/07/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL CASERIO HACIA TERRE BLANCA EN EJIDO DE SAN JUAN	CONTRATO	EJIDO DE SAN JUAN MANRIQUE	\$ 1,200,000.00
08	08/08/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EJIDO DE SAN JUAN MANRIQUE	CONTRATO	EJIDO DE SAN JUAN MANRIQUE	\$ 1,200,000.00
09	09/09/2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN DE LA TUBERÍA DE TETRAFLUORURO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
10	10/10/2022	PROYECTO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUAS POTABLES EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
11	11/11/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
12	12/12/2022	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
13	13/01/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
14	14/02/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
15	15/03/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
16	16/04/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
17	17/05/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
18	18/06/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
19	19/07/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
20	20/08/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
21	21/09/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
22	22/10/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
23	23/11/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
24	24/12/2023	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
25	25/01/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
26	26/02/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
27	27/03/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
28	28/04/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
29	29/05/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
30	30/06/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
31	31/07/2024	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	SAN JUAN	\$ 1,200,000.00
		SEMPRO	SISTEMA DE REGUO SAN FRANCISCO	MATERIALES	SAN FRANCISCO	
		PORTAFUENTE	COMPUESTO PARA REGUO-LUNA ROYENTE GUERRERO	MATERIALES	LUNA VESUTE GUERRERO	
		TIRB	PLANTAS NATURALES	CONTRATO	SISTEMA SAN FRANCISCO DE GUERRERO	\$ 1,200,000.00

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS, EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, LE SOLICITA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUE RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE ALGUNAS OBRAS SE LES TOMA EN CUENTA SU DECISIÓN; EL ING. ENRIQUE TORRES MEDINA, COMENTA QUE SE REALIZARON LAS MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR, SIN EMBARGO SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE LES INFORME RESPECTO A LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Bicentenario de Tlaxcala "Ciudad del Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESCUCHEN LAS PROPUESTAS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2023, TAMBIÉN MENCIONA QUE SERÁ COMPLICADO CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, CUESTIONA RESPECTO A QUÉ SE BASA PARA REALIZAR EL PROYECTO DE OBRAS A EJECUTAR EN EL 2023, SU INQUIETAD ES QUE SE TOMEN EN CUENTA A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, PARA QUE EN CONJUNTO LLEGUEN A ACUERDOS Y ASÍ DETERMINARA LAS OBRAS QUE SE REALIZARAN EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXCAN EN EL 2023, TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN LAS CUALES ESTÁ DENTRO, LA PURÍSIMA, PIE DE CERRO Y SECCIÓN DEL CERRO, POR LO QUE ESTAS COMUNIDADES, ESTÁN TAMBIÉN PARA ESTOS TEMAS, COMO ESA Y OTRAS COMUNIDADES, COMENTA QUE SE DEBERÍA CONSIDERAR EL NÚMERO DE HABITANTES DE LAS COMUNIDADES; EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTESTA LA DUDA DEL PRIMER REGIDOR, EXPLICANDO QUE SE BASAN EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 – 2024, EL CUAL CONTIENE LAS OBRAS PRIORITARIAS A REALIZAR, TOMANDO EN CUENTA BENEFICIAR A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, EJECUTANDO COMO MÍNIMO UNA OBRA POR AÑO, PROCURANDO DISTRIBUIR EL RECURSO; EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, INDICA QUE EL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL 2023, ESTÁ BASADO EN LAS GESTIONES QUE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS, CODEMUNES Y OTROS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO O A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ES POR ELLO QUE SE ANALIZAN LAS OBRAS PRIORITARIAS QUE SE CONSIDERAN DE MAYOR NECESIDAD Y SE TOMAN EN CUENTA DENTRO DEL PROYECTO DE OBRAS, DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE ESE PROYECTO DE OBRAS PASA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR REPRESENTANTES DE CADA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, AGRADECE EL TIEMPO Y LA EXPLICACIÓN QUE DIO, SIN EMBARGO MENCIONA QUE LO CITARON DEBIDO A QUE DESCONOCEN DEL TEMA Y LES INTERESA CONOCER MÁS, TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE ESTÁ EN LA DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN CONJUNTO Y PARTICIPAR CUANDO SE REALICEN LEVANTAMIENTOS DE OBRAS; LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, MANIFIESTA TAMBIÉN ESTAR EN LA DISPONIBILIDAD DE ASISTIR A LOS LEVANTAMIENTOS DE OBRAS QUE SE REALIZAN EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDION, TERCER REGIDOR, SOLICITA REALICE EL LEVANTAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LAS OBRAS QUE PROPONE CADA INTEGRANTE DEL CABILDO Y SI PUEDE DAR EL VISTO BUENO DE LAS PROPUESTAS, CON LA FINALIDAD QUE INFORME A LA BREVEDAD EL PRESUPUESTO DE DICHAS OBRAS, PARA SABER SI ES VIABLE REALIZAR ESAS OBRAS; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA, SOLICITA SE TOMEN EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LAS OBRAS Y COMO LO COMENTO EL TERCER REGIDOR, SE REALICE EL LEVANTAMIENTO, PARA QUE POSTERIORMENTE INFORME LA VIABILIDAD QUE TIENEN.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, HACE HINCAPIÉ DE QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE OBRAS A REALIZAR EN EL 2023, LAS CUALES SON, LA CREACIÓN DE NUEVA CALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS GRADAS DE LA CANCHA DE BASQUETBOL QUE SE ENCUENTRA EN LA DEPORTIVA, YA QUE SON IMPORTANTES, TAMBIÉN PREGUNTA EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS QUE



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Centenario de la Independencia de México, Capital del Estado de México"

SE CELEBRAN; EL ING. ENRIQUE TORRES MEDINA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CONTESTA QUE DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS PERSONAS EN TRABAJAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO CUANDO LOS VECINOS DE LAS COMUNIDADES NO ESTÁN EN LA DISPONIBILIDAD, ENTONCES SE CONTRATA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, REPLICA Y MANIFIESTA QUE LE INTERESA CONOCER LAS EMPRESAS O CONSTRUCTORAS QUE TRABAJAN PARA EL AYUNTAMIENTO, DEL MISMO MODO MANIFIESTA LA DUDA EN RELACIÓN DE PORQUE LOS CONTRATOS NO SE REALIZAN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA; EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPONDE QUE SE PUEDE REALIZAR DE ESA FORMA, SIN EMBARGO EL INCONVENIENTE ES, QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ESTABLECE LOS MONTOS PARA ENTRAR EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, ES DECIR MONTOS PEQUEÑOS, DEBAJO DE LOS 400 MIL PESOS, DESPUÉS DE 450 MIL PESOS A 4 MILLONES DE PESOS, SE PUEDEN CELEBRAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, POSTERIORMENTE SE REALIZA UN CONCURSO, EN EL QUE CADA EMPRESA PRESENTA SU CATÁLOGO DEL PROYECTO PRESUPUESTADO Y DE AHÍ SE DETERMINA; ASÍ MISMO INDICA QUE TODAS LAS OBRAS QUE SE LLEVARON A CABO FUERON POR DEBAJO DE UN MONTO DE 400 MIL PESOS, POR ELLO SE CELEBRARON A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUNCIÓN DIRECTA, MENCIONA QUE SE HA VALORADO LAS EMPRESAS QUE NO TRABAJAN BIEN, PARA NO CONTRATARLAS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE DÉ PRIORIDAD A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN COMO LA CARRETERA JIQUIPILCO – IXTLAHUACA, ASÍ TAMBIÉN LOS COMPROMISOS QUE SE GENERARON EN CAMPAÑA, NO SOLO POR ESE HECHO, SINO TAMBIÉN PORQUE SON COMUNIDADES QUE NECESITAN LA CONSTRUCCIÓN DE ESAS OBRAS PORQUE SON PRIORITARIAS; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDION, TERCER REGIDOR, APOYA EL COMENTARIO QUE REALIZO LA SINDICO MUNICIPAL, REFERENTE QUE SE APOYEN CUMPLAN LOS COMPROMISOS Y SE DE ATENCIÓN A LAS PRIORIDADES; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DICHO PROYECTO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2023, SE ENTREGUE A MÁS TARDAR EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PREGUNTA SI DESPUÉS DE APROBARLO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE EL PROYECTO DE OBRAS SE PUEDE MODIFICAR; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE QUE EL PROYECTO DEFINITIVO SE APRUEBA HASTA FEBRERO DE 2023, CUANDO SE CUENTE CON EL PROYECTO DE EGRESOS 2023; LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

4. EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, SE PRESENTA ANTE EL CABILDO, PARA RENDIR INFORME DE LO SIGUIENTE:

a) EL RELATIVO AL INFORME DESGLOSADO DE LOS PBR DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, EXPLICA QUE EN RELACIÓN A LOS PBR, LE CORRESPONDE A PLANEACIÓN, SIN EMBARGO TESORERÍA MUNICIPAL, REALIZA LA ASIGNACIÓN



DEL PRESUPUESTO DEPENDIENDO DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

b) ANTEPROYECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL L. C. MIGUEL ÁNGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL, MENCIONA QUE A PRINCIPIO DE EJERCICIO FISCAL 2022, RECORTARON EL PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, POR ELLO TUVIERON QUE HACER ALGUNAS MODIFICACIONES, QUE SE HAN HECHO A LO LARGO DEL AÑO.

EXPLICA QUE PRESENTARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SIN EMBARGO, AÚN NO SE SABE LO QUE AL MUNICIPIO LE ASIGNARAN, HACE MENCIÓN QUE EN EL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO, MEDIANTE GACETA DE GOBIERNO, DARÁN A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO; DE IGUAL MANERA HACE DEL CONOCIMIENTO O QUE A MÁS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE TENDRÁ QUE APROBAR POR ESTE CUERPO EDILICIO, EL PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EXPLICA QUE LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO SE EMPLEA EN EL CAPÍTULO 1000, CORRESPONDIENTE A SUELDOS Y SALARIOS, AGUINALDOS, PRIMAS VACACIONAL, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TAMBIÉN MENCIONA QUE SE PRESENTAN LAS SITUACIÓN QUE SE ASIGNA UN PRESUPUESTO Y COMO TAL NO SE GASTA EN SE RUBRO, SIN EMBARGO SE OCUPA EN OTRO RUBRO, MENCIÓN QUE POR EL MOMENTO TIENE COMO ANTEPROYECTO PRESENTAR LAS CARATULAS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL TESORERO MUNICIPAL, INDICA QUE TAMBIÉN EN EL SIGUIENTE CABILDO, PRESENTARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CON LA FINALIDAD DE QUE LO PUEDAN ANALIZAR Y RESPONDER LAS DUDAS.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, COMENTA QUE SE LE DIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE REALIZARA LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERARA NECESARIAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE 2022, SIN EMBARGO SU INQUIETUD ES QUE NO SE REALIZARAN EN LOS PBR, (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS), CUANDO SE DEBIERON REALIZAR TAMBIÉN ESAS MODIFICACIONES EN DICHS FORMATOS, POR LO QUE LE GUSTARÍA SABER EN QUÉ SE GASTARON ALGUNAS PARTIDAS DE LOS PBR DE SUS RESPECTIVAS REGIDURÍAS; MANIFIESTA QUE TIENE DUDA REFERENTE A LA COMPENSACIÓN; EL TESORERO MUNICIPAL, RESPONDE QUE SE UTILIZA PARA COMPENSAR LOS IMPUESTOS QUE SE GENERAN;



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Quincuagesimo de Toluca, Capital del Estado de Mexico"

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, MENCIONA QUE LA RAZÓN POR LA QUE SE CITARON A ESTA SESIÓN, ES DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DE CIERTOS TEMAS, PARA QUE ASÍ PUDIERAN EXPLICAR EL PORQUÉ, EN QUE SE EMPLEA, HACIA DONDE SE DIRECCIONA ALGUNAS PARTIDAS.


PUNTO No. VIII


CLAUSURA DE LA SESIÓN


EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. CÁNGELICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Bicentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.